

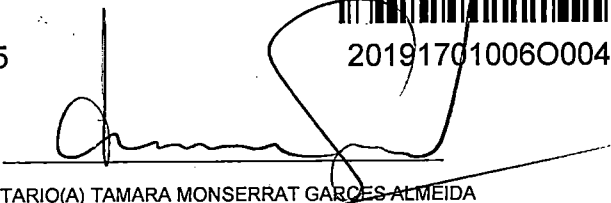


Factura: 001-002-000074645



20191701006000414




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
~~NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO~~

PB



Nº TRAMITE: 13979-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
01/03/19 10:56



Factura: 001-002-000074644



20191701006P00883

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P00883						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INFORPRESS ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792518474001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAFAEL FRANCISCO ROLDAN MUÑOZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	49940.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2019-17-01-006-P00883

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA**

INFORPRESS ECUADOR S.A..

CAPITAL ANTERIOR:	USD \$ 12.500,00
AUMENTO DE CAPITAL:	USD \$ 49.940,00
CAPITAL ACTUAL:	USD \$ 62.440,00

DÍ 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves catorce (14) de febrero de dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, legalmente representada por Rafael Francisco Roldán Muñoz, en calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, domiciliado



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital de la compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, legalmente capaz para contratar y obligarse. El compareciente tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el catorce de julio de dos mil catorce. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y

Tamara Garcés Almeida

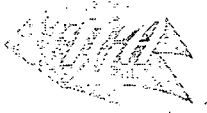
Notaria Sexta

Quito D.M.



dos de julio de dos mil catorce. b) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, reunida el cuatro de febrero de dos mil diecinueve, aprobó por unanimidad realizar el Aumento de Capital de la compañía, mediante Aportes a Futuras Capitalizaciones. c) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía detallada en el literal anterior, resolvió también aprobar la reforma del artículo séptimo de los estatutos de la sociedad referentes al Capital y acciones de acuerdo al detalle que consta en el Acta respectiva, adjunta a esta escritura. d) Los accionistas acuerdan por unanimidad que el nuevo cuadro de integración de capital se establece conforme consta en el Acta que se adjunta a la presente escritura.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA.- Con los antecedentes expuestos, la Junta General de Accionistas de la compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, reunida el cuatro de febrero de dos mil diecinueve, decidió por unanimidad aumentar su capital social en CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 49.940,00), por aporte a futuras capitalizaciones; valor que es capitalizado conforme consta en el acta de junta respectiva, que se adjunta como habilitante de esta escritura. La compañía entregará a cada uno de los accionistas el certificado en el que se indique la cantidad de acciones que le correspondan por este aumento. Adicionalmente, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante, el Gerente General de la sociedad fue autorizado para realizar y suscribir cualquier acto o instrumento necesario para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas singularizada en el literal 'b' de la cláusula de antecedentes de esta escritura. En consecuencia del Aumento de Capital que se realiza, la Junta General Ordinaria de Accionistas de



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

INFORPRESS ECUADOR S.A. de fecha cuatro de febrero de dos mil diecinueve, aprobó por unanimidad la reforma de estatutos sociales de la compañía, específicamente en su artículo séptimo quedando de la siguiente manera: "**Artículo Séptimo.- Capital Social:** *El Capital social de la compañía es de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 62.440) dividido en sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.*" conforme consta del Acta de Junta respectiva que se anexa. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Rafael Francisco Roldán Muñoz en la calidad que comparece, esto es como Gerente General y representante legal de **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, conocedora de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara bajo juramento lo siguiente: a) Que el capital social de la compañía ha efectuado un aumento por una cantidad CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 49.940,00) por aportes a futuras capitalizaciones, que se encuentran reflejados de esa manera en la contabilidad de la misma; por lo cual, el nuevo capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a la cantidad de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 62.440,00) que se encuentran distribuidos entre sus accionistas conforme consta en el nuevo cuadro de integración de capital contenido en el Acta de la Junta detallada en la cláusula de antecedentes y que forma parte integrante de a esta escritura. b) Que su representada no es contratista incumplido o adjudicatario fallido del Estado Ecuatoriano y tampoco es deudor de sus instituciones. Usted

Tamara Garcés Almeida

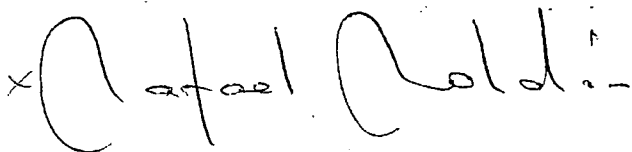
Notaría Sexta

Quito D.M.



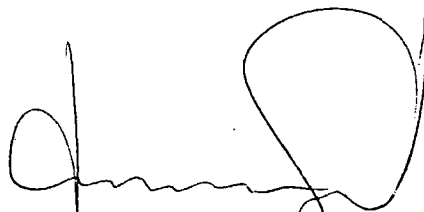
Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogada Cristina Naranjo Izurieta, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión seiscientos cuarenta y seis, del Foro de Abogados". Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

x 

RAFAEL FRANCISCO ROLDÁN MUÑOZ

C.C. 17.08453848



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA 170845384-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN MUÑOZ
RAFAEL FRANCISCO

España
Albino

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION GERENTE V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MILAGROS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-01-22

FECHA DE EXPIRACION
2026-01-22

Director General

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030 030 - 181 1708453848
ZONA 1A CÉDULA

ROLDAN MUÑOZ RAFAEL FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA 2
MANISCAL SUCRE PARROQUIA

no: 2430560

dirección: Manuel Borrero y Abel Gilbert

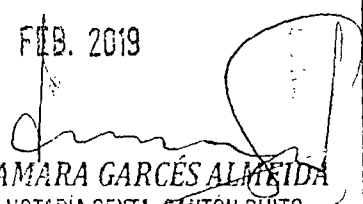
correo: rafaelroldan@gmail.com

Rafael Roldan



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 207 hoja(s).

Quito a, 14 FEB. 2019


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708453848

Nombres del ciudadano: ROLDAN MUÑOZ RAFAEL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROLDAN PASCUAL

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: MUÑOZ MILAGROS

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Rafael Roldán

N° de certificado: 195-198-52728



195-198-52728

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 04 de febrero de 2019

Señor
Rafael Francisco Roldán Muñoz
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informo que los accionistas de la compañía INFORPRESS ECUADOR S.A. en Junta General Universal Ordinarias de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2019, lo han designado como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**, con las atribuciones sociales que constan en el estatuto.

Según el Estatuto de la Compañía, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Constitución y Estatuto Social de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 14 de julio de 2014. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de julio de 2014.

Atentamente,

Cristina Naranjo Izurieta
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 04 de febrero de 2019

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INFORPRESS ECUADOR S.A. para el que he sido elegido.

Rafael Francisco Roldán Muñoz
Gerente General
C.I. 1708453848

TRÁMITE NÚMERO: 8597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	132014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFORPRESS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROLDAN MUÑOZ RAFAEL FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1708453848
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2604 DEL 22/07/2014 NOT. 36 DEL 14/07/2014.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 14 FEB. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792518474001
RAZÓN SOCIAL: INFORPRESS ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ CABRERA ELENA
CONTADOR: SALAZAR RODAS PILAR ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 29/08/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/08/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/09/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AZUAY Numero: E2-313 Interseccion: AMAZONAS Edificio: COPLADI Piso: 8 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Email: p.salazar@optima.com.ec Telefono Trabajo: 022497518 Celular: 0993477796

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002332335

Fecha: 24/10/2018 09:29:15 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792518474001
INFORPRESS ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:	ATREVIA ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AZUAY Numero: E2-313 Interseccion: AMAZONAS Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: COPLADI Piso: 8 Email: p.salazar@optima.com.ec Telefono Trabajo: 022497518 Celular: 0993477796				

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 307 hoja(s).

Quito a, 14 FEB. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002332335
Fecha: 24/10/2018 09:29:15 AM



**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía
INFORPRESS ECUADOR S.A.**

En esta ciudad de Quito a los 04 días de mes de febrero de 2019 a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Azuay E2-313 y Avenida Amazonas se reúnen los accionistas **Gabinete de Prensa INFORPRESS S.L.U.** debidamente representado por Hernán Rolando Abril Zapata en calidad de Apoderado General, propietario de catorce mil cuatrocientas noventa y nueve (14499) acciones de USD 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y **ECOFIRMA S.L.** debidamente representado por Hernán Rolando Abril Zapata en calidad de Apoderado General propietario de una (1) acción de USD 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una. De acuerdo al estatuto social de la compañía actúa como Presidenta de la Junta Nuria Vilanova Giralt y como Secretaria Ad-hoc Cristina Naranjo Izurieta. De esta forma, se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, los que resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con el estatuto de la compañía y la Ley de Compañías, constituir la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Remoción del Gerente General y nombramiento del nuevo Gerente General.**
2. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.**

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. **Remoción del Gerente General y nombramiento del nuevo Gerente General.**

Se da a conocer que en días pasados, la señora Elena Fernández Cabrera manifestó su voluntad de no continuar ejerciendo la Gerencia General de la empresa, por motivos estrictamente personales. Desde entonces y amparada en los Estatutos, la Presidenta de la compañía la ha venido subrogando en sus funciones de manera temporal.

Con estos antecedentes, se solicita la remoción de la señora Elena Fernandez Cabrera como Gerente General de Inforpress Ecuador de manera definitiva lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas y se procede a nombrar al señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, como el nuevo Gerente General de la compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.**

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inforpress Ecuador S.A., llevada a cabo el 23 de diciembre de 2016, el punto 1 del orden del día establecía: "*1. Resolución sobre el tratamiento y destino de los préstamos realizados en favor de la compañía durante los Ejercicios fiscales 2015 y 2016*". Dentro de este punto la Junta General decidió: "*...que se registre US\$ 35.000 dólares, correspondientes a las dos primeras transferencias recibidas, como una Obligación por Pagar a Corto Plazo; y los US\$ 49.940 dólares*



restantes como Aportes para Futuras Capitalizaciones, mismos que oportunamente decidirá si pasarán a formar parte o no del capital accionario de la empresa."

Con este antecedente, la Junta General de Accionistas considera oportuno aumentar el Capital Accionario de la compañía por el monto de US\$ 49.940 dólares, mediante la emisión de nuevas acciones, soportadas por los pagos en numerario que fueron realizados íntegramente por el accionista Gabinete de Prensa Inforpress S.A., durante el ejercicio fiscal 2016. Con este incremento, el Capital Accionario de la compañía se resumiría de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL AUMENTADO	NUMERO DE ACCIONES DESPUÉS DE AUMENTO	PORCENTAJE DESPUES DE AUMENTO
GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL	US\$ 12.499	US\$ 49.940	US\$ 62.439	62.439	99.99%
ECOFIRMA SL	US\$ 1		US\$ 1	1	0.01%
	US\$ 12.500	US\$ 49.940	US\$ 62.440	62.440	100%

De esta manera, una vez que se ha decidido el aumento de capital, se procede con la reforma del artículo séptimo del estatuto, quedando a la siguiente manera:

"Artículo Séptimo.- Capital Social: El Capital social de la compañía es de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 62.440) dividido en sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una."

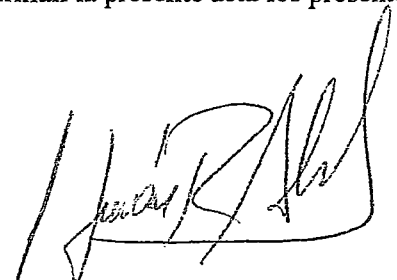
La Junta General de Accionista autoriza al Gerente General electo, para que suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto en su calidad de Representante Legal, así como cualquier otra acción que se requiera para cumplir este fin.

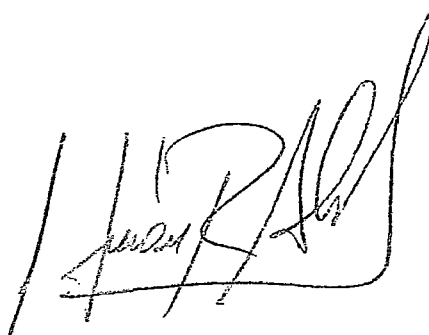
De igual manera, La Junta General de Accionistas autoriza a la abogada Cristina Naranjo Izurieta para que comparezca como abogada patrocinadora en la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía, así como también presente todos los escritos que sean necesarios para este fin.

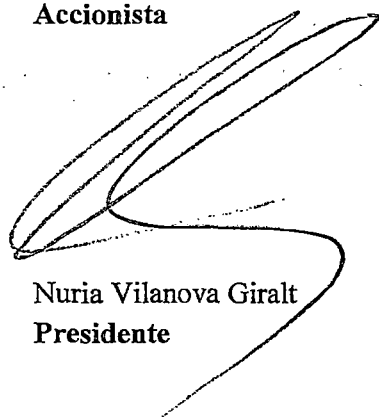
Una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día se concede un receso prudente para la elaboración de la presente acta. Una vez concluido el receso, el Secretario da lectura a la presente Acta y es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

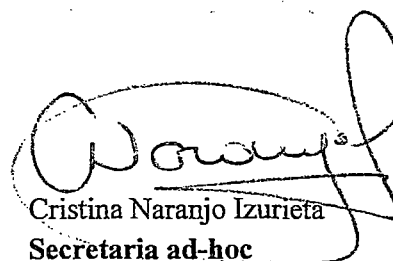
Se levanta la sesión siendo las 16h00.

Firman la presente acta los presentes.


Gabinete de Prensa INFORPRESS S.L.
Hernán Rolando Abril Zapata
Apoderado General
Accionista

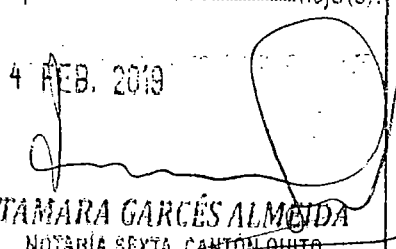

ECOFIRMA S.L.
Hernán Rolando Abril Zapata
Apoderado General
Accionista


Nuria Vilanova Giralt
Presidente

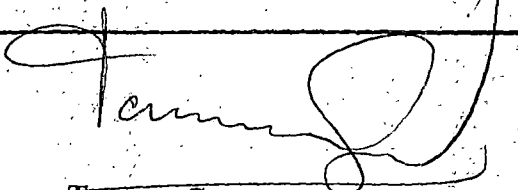

Cristina Naranjo Izurieta
Secretaria ad-hoc

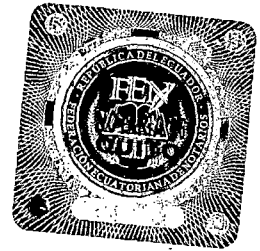
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 14 FEB. 2019


TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
14 FEB. 2019
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública de
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
3 COMPAÑÍA INFORPRESS ECUADOR S.A., contenida en el
4 presente instrumento, al margen de la matriz de
5 la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA
6 COMPAÑÍA INFORPRESS ECUADOR S.A.", otorgada ante
7 mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC.,
8 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el
9 catorce de julio del año dos mil catorce, por la
10 COMPAÑÍA INFORPRESS ECUADOR S.A.; y, siento la
11 presente razón.- Quito, a veinte (20) de febrero
12 del año dos mil diecinueve (2019).

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.
FACTURA No. 000106623

2019	17	01	36	0	00167
------	----	----	----	---	-------





COPIA

Factura: 001-002-000106623



20191701036000167

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701036000167

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (13:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INFORPRESS ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792518474001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P00883

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

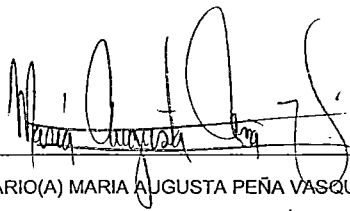
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701036000167

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (13:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04005

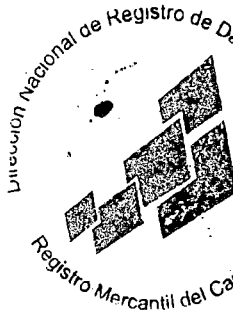
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INFORPRESS ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792518474001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P00883



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 12512

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	135033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1079
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708453848	ROLDAN MUÑOZ RAFAEL FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /14/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INFORPRESS ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2604 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JULIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

